



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

20371 *Aprobación inicial del reglamento regulador de aprovechamiento forestal*

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2012, el Reglamento regulador de aprovechamiento forestal en el término municipal de Marratxí, se somete el expediente completo a información pública en el Negociado de Medio Ambiente, en un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el BOIB, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar, por escrito, las reclamaciones o sugerencias que consideren oportunos.

En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia durante el plazo de exposición pública, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional.-

Marratxí, 18 d'octubre de 2012

El Alcalde,
Tomeu Oliver Palou

